

CONSTANCIA

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), por este medio HACE CONSTAR: Que el Instituto Hondureño de Seguridad Social, para el mes de junio de dos mil veinte (2020), no se emitieron circulares por parte de la Comisión Interventora.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veinte.



NINFA ROXANA MEDINA CASTRO
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento, IHSS, Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No. 997/24-11-2015